Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

CONSTRUCION, REFACCION Y REMODELACION UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EN VARIOS DISTRITOS DEL DPTO LCO Nº 08/18"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 08/2018 "Construcción, Refaccion y Remodelacion Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 58 de fecha 3/12/2018.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/11/18, expediente N° 331606 ID N° 353454.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas: 1) Contructora D&M. 2) L.M. Construcciones
Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora D&M	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.36.486.339 y validez de 120 días. Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.Nº 875812, Propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
L.M. Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.37.766.349 y	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Pedro.-	validez de 91 días. Grupo General de Seguros S.A.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Teresio Molinas, con C.I.Nº 575.237, Propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Precio Total
Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.	Constructora D&M	**568.349.170**	**241.662.600**	**811.963.268**
Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.	L.M. Construcciones	**570.300.668**	**241.662.600**	**819.042.487**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítems	Empresas	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total
1	Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.	Constructora D&M	**568.349.170**	-	**568.349.170**
2	Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar en varios Distritos del Dpto.	L.M. Construcciones	-	**241.662.600**	**241.662.600**

A) **Capacidad Financiera:** Constructora D&M

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.016	2.017	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		1.088.884.00	924.276.000	1.006.580.000	**5,126**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			388.915.000	3.786.000	196.350.500	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		465.000.000	3.786.000	234.393.000	**0,206**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			1.243.040.000	1.029.440.000	1.136.240.000	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora D&M	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Curuguaty, Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo así también presento con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, con la Municipalidad de Curuguaty, Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, y Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo.	CUMPLE

A) Capacidad Financiera: L.M. Construccciones

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.016	2.017	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		243.966.633	150.298.507	197.132.570	**138,569**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			1.099.084	1.740.013	1.419.548	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		1.099.084	1.740.013	1.419.548	**0,0024**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			581.607.229	555.298.507	568.452.868	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

LM Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 4 copias de contrato anteriores 3 con la Municipalidad de Chore, 1 con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 4 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 4 copias de acta de recepción definitiva, 3con Municipalidad de Chore, 1 con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.	CUMPLE

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Constructora D&M

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 1.865.400.800
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 269.417.884
LINEAS DE CREDITO = 50.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 1.645.982.916
MONTO DE LA OFERTA = 722.598.105

NECESARIO 30 % = 216.779.431
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 1.909.212.290
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 264.446.132
LINEAS DE CREDITO = 50.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 1.694.766.158

MONTO DE LA OFERTA = 722.598.105

NECESARIO 30 % = 216.779.431
SUPERA MONTO NECESARIO

LM Construcciones

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 243.966.633
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 =1.099.084
LINEAS DE CREDITO = 50.000.000
CAPITAL OPERATIVO =292.867.549
MONTO DE LA OFERTA = 723.082.963

NECESARIO 30 % = 216.924.888
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 150.298.507
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 1.740.013
LINEAS DE CREDITO = 100.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 248.558.494
MONTO DE LA OFERTA = 723.082.963

NECESARIO 30 % = 216.924.888

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: Constructora D&M

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	

Empresa: L.M. Construcciones

B) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	

Todas las empresas cumplen

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

Todas las empresas cumplen

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 10 años, en construcción de enripiado • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015-2016 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

Todas las empresas cumplen

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

5.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Constructora D&M	L.M. Construcciones
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2015, 2016)	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 810.011.819. A continuación se exponen los precios totales por cada empresa adjudicada.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar	Constructora D&M	**568.349.170**	-	**568.349.170**
Construcción, Refacción y Remodelación Unidad de Salud Familiar	L.M. Construcciones	-	**241.662.600**	**241.662.600**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Dirección de Proyectos y Obras
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro